

**ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE – AEC –**

XX REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL PARA  
LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Puerto España, Trinidad y Tobago, 22 y 23 de noviembre de 2012

**DOCUMENTO CONCEPTUAL DE PROYECTO DE LA AEC  
(DCP AEC)**

-

**“RESPUESTA VERDE A LOS DESASTRES”**



## CONTENIDO

<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b> .....	<b>4</b>		
<b>I. PERFIL GENERAL DEL PROYECTO</b>	<b>6</b>		
<b>A. DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>	<b>6</b>		
1.1 Nombre/número del proyecto .....	6		
1.2 Area Focal de la AEC .....	6		
1.3 Objetivos .....	6		
1.4 Justificación .....	7		
1.5 Resultados/Componentes ..	8		
1.6 Duración y Costos previstos	9		
1.7 Estado actual del proyecto .	9		
<b>B. PARTES INTERESADAS</b> .....	<b>10</b>		
1.8 Entidad responsable .....	10		
1.9 Beneficiarios .....	10		
1.10 Instituciones colaboradoras .....	10		
1.11 Instituciones ejecutantes	10		
1.12 Instituciones de financiamiento .....	10		
<b>II. LOGICA DE INTERVENCION DEL PROYECTO</b> .....	<b>11</b>		
<b>A. CONTEXTO Y ANTECEDENTES</b>	<b>11</b>		
2.1 Características del sector .....	11		
2.2 Problemas que se abordarán .	11		
2.3 Propuesta de proyecto .....	11		
2.4 Otras intervenciones .....	12		
<b>B. OBJETIVOS</b> .....	<b>12</b>		
2.5 Objetivo general del proyecto	12		
2.6 Objetivo(s) específico(s).....	12		
		2.7 Resultados previstos.....	12
		<b>C. PARTES INTERESADAS</b> .....	<b>13</b>
		2.8 Beneficiarios .....	13
		2.9 Instituciones participantes ....	13
		<b>D. BENEFICIOS, RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD</b> .....	<b>15</b>
		2.10 Beneficios.....	15
		2.11 Riesgos clave y Sostenibilidad	15
		2.12 Sostenibilidad en otras áreas y posteriormente.....	15
		<b>III. IMPLEMENTACION DEL PROYECTO</b> .....	<b>16</b>
		<b>A. COMPONENTES Y ACTIVIDADES</b> .....	<b>16</b>
		3.1 Descripción de los componentes .....	16
		3.2 Organigrama previsto .....	16
		<b>B. EJECUCION</b> .....	<b>16</b>
		3.3 Medios físicos requeridos .....	16
		3.4 Conocimiento requerido.....	17
		3.5 Equipo del Proyecto.....	17
		3.6 Matriz de Responsabilidades .	17
		<b>C. COSTOS</b> .....	<b>17</b>
		3.7 Matriz de Financiamiento .....	17

## **ABREVIATURAS Y SIGLAS**

**AEC:** Asociación de Estados del Caribe.

**CC:** Cambio Climático.

**RRD:** Reducción del Riesgo de Desastres.

**IFRC:** Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

**DS:** Desarrollo Sostenible.

**TTRC:** Cruz Roja de Trinidad y Tobago.



<b>I. PERFIL GENERAL DEL PROYECTO.</b>	
<b>A. DESCRIPCION DEL PROYECTO.</b>	
<b>1.1 Nombre del proyecto.</b>	<p><b>“Respuesta verde a los desastres”</b></p> <p><u>Fase 1:</u> Estudio de factibilidad sobre cómo reducir, de manera sostenible, el impacto medioambiental de los productos y las tecnologías que se utilizan para responder a los desastres y recuperarse tras su ocurrencia. El estudio de factibilidad identificará, por lo tanto, productos, procesos y tecnologías verdes a utilizar en la respuesta a los desastres.</p> <p><u>Fase 2:</u> Identificación/desarrollo/búsqueda de prototipos de respuesta verde de la región del Caribe.</p> <p><u>Fase 3:</u> Puesta a prueba de los prototipos piloto de respuesta verde.</p> <p><u>Fase 4:</u> Partiendo del uso de los bienes identificados y obtenidos en las Fases 1 y 2, así como de los resultados de la Fase 3, promover y apoyar seguidamente su producción para la difusión en los países del Caribe en la respuesta a los desastres.</p>
<b>1.2 Área Focal de la AEC.</b>	Reducción del Riesgo de Desastres.
<b>1.3 Objetivos.</b>	<p>Los objetivos que se mencionan son los del proyecto en general.</p> <p><b>Objetivo general:</b> Partiendo de la evidencia empírica de los beneficios medioambientales y económicos de los <i>productos, procesos y tecnologías verdes a utilizar en la respuesta a los desastres</i>, desarrollar estándares y normas (enmarcados en la Ley Modelo de “Respuesta Verde”) que los Gobiernos y los pueblos del Caribe puedan incorporar para promover y facilitar la producción y utilización de tales productos, herramientas y procesos eco-eficientes y conscientes con el medioambiente, a ser utilizados para responder a los desastres que impacten a sus países y recuperarse luego de su ocurrencia.</p> <p><b>Objetivo(s) específico(s):</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar la disponibilidad, eficacia y eficiencia de los productos y procesos verdes a ser utilizados en el caso de una respuesta de emergencia a los desastres y la recuperación tras su ocurrencia en el Caribe (ej.: para la construcción de refugios, iluminación, calefacción [si corresponde], cocina, suministro de agua y alimentos a las personas afectadas).</li> <li>2. Desarrollar un marco normativo para facilitar la producción de los elementos que se mencionan en el</li> </ol>

	<p>Artículo 1 de este documento (con buenas prácticas, casos empresariales, análisis de ciclos de vida y impactos medioambientales).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Promover, apoyar y organizar una manufactura y venta mayorista bien preparada de los elementos citados, en una ubicación geográfica o varias ubicaciones geográficas que puedan facilitar también el rápido embarque de tales productos.</li> <li>4. Facilitar planes y preparativos para el embarque y distribución dentro de los Estados del Caribe de materiales pre-almacenados y/o de respuesta de emergencia que satisfagan las especificaciones y los criterios de materiales Verdes.</li> <li>5. Duplicar el modelo desarrollado como un resultado de esta propuesta en América Central, América del Sur y otras regiones del mundo.</li> </ol>
<p><b>1.4 Justificación.</b></p>	<p>Cuando se da respuesta a un desastre natural, la movilización generalmente tiene lugar de forma muy rápida y se centra en las necesidades inmediatas, sin tomar en cuenta la eficacia medioambiental, mientras que una visión a largo plazo (integrando los valores y los principios del impacto medioambiental y del desarrollo sostenible) debiera ser más consciente desde el punto de vista del medioambiente, al tiempo que se preserva la viabilidad económica.</p> <p>Según el mandato emitido por la Asociación de Estados del Caribe, esta propuesta de proyecto esta en línea con el Plan de Acción de St Marc:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Artículo 1:</b> “Fortalecer su papel como foro principal del Gran Caribe para el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas en el desarrollo de mecanismos de coordinación a nivel nacional y regional”.</li> <li>• <b>Artículo 4:</b> “Alentar y contribuir, según proceda, a la integración de la reducción de riesgos de desastres dentro de la planificación, programas y marcos sostenibles y seguros en materia humanitaria y de desarrollo incluyendo los marcos estratégicos de reducción de la pobreza”.</li> <li>• <b>Artículo 5:</b> “Alentar y contribuir, según proceda, a que los Miembros integren todas las acciones de reducción de riesgo de desastres en las estrategias de cambio climático, tales como las medidas de adaptación al cambio climático”.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Artículo 7:</b> “Contribuir al intercambio continuo entre los Organismos de la Conferencia, los organismos de cooperación internacional, los gobiernos, en particular los ministerios encargados de planificación y finanzas, así como entidades especializadas en la reducción de riesgo a desastres”.</li> <li>• <b>Artículo 8:</b> “Apoyar la formulación de políticas y el fortalecimiento de redes entre expertos en riesgos de desastres, especialistas técnicos y científicos, encargados de planificación y otras partes interesadas”.</li> <li>• <b>Artículo 9:</b> “Dar asistencia, según proceda, a nivel regional, nacional y local, y en colaboración con los Organismos de la Conferencia, al desarrollo y fortalecimiento de programas comunitarios de manejo de riesgos de desastres”.</li> <li>• <b>Artículo 10:</b> “Fortalecer su capacidad de vincular a los Miembros con iniciativas de los Organismos de la Conferencia existentes en materia de reducción de riesgo de desastres”.</li> <li>• <b>Artículo 19:</b> “Alentar y contribuir en el desarrollo de estrategias de reducción del riesgo de desastres, incluyendo su transferencia mediante mecanismos adecuados financieros y de inversión, incluidos los seguros, para permitir a los Países Miembros de la AEC enfrentar las necesidades post desastres de los grupos más vulnerables y de la infraestructura pública”.</li> <li>• <b>Artículo 25:</b> “Continuar con la ampliación de la red de organismos internacionales y regionales para la consulta, cooperación y acción concertada sin que haya detrimento de la relación que exista con los Organismos de la Conferencia”.</li> </ul> <p>Este proyecto se desarrolla además en el marco del Memorando y Carta de Entendimiento firmado entre la Asociación de Estados del Caribe y la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, sobre el papel de la sociedad civil de la Cruz Roja en la respuesta ante desastres en su capacidad como auxiliar de los Gobiernos.</p> <p>Finalmente, este proyecto esta en línea con la Declaración Ministerial de Santo Domingo, acordada por los Gobiernos en febrero de 2008 durante la reunión de los Ministros de Medio Ambiente en Latinoamérica y el Caribe.</p>
<p><b>1.5 Resultados</b></p>	<p>Fase 1: Viabilidad económica y planes empresariales relacionados</p>



<p><b>Componentes</b></p>	<p>para la producción de bienes de ayuda de emergencia y recuperación, como las fuentes de energía eléctrica renovables (para cocinar, emitir calor y luz), envolturas biodegradables para los productos de respuesta de emergencia y procesos relacionados en cuanto a la entrega, uso y reciclado, reutilización o desecho.</p> <p>Fases 2, 3 y 4: Puesta a prueba del concepto.</p>
<p><b>1.6 Duración y Costos previstos.</b></p>	<p>Fase 1: 140,000 USD, para el estudio de factibilidad de la Fase 1.</p> <p>Fases 2, 3 y 4: a determinar de acuerdo a los resultados de la Fase 1.</p>
<p><b>1.7 Estado actual del proyecto.</b></p>	<p>Aprobado como una iniciativa permanente durante la XIX Reunión del Comité Especial de Reducción del Riesgo de Desastres. A circular entre los Miembros de la AEC para su aprobación final en la XX Reunión del CERRD como un proyecto de la AEC.</p>

<b>B. PARTES INTERESADAS.</b>	
<b>1.8 Entidad responsable.</b>	<p>Para la Fase 1: El Comité de Coordinación de Respuesta Verde (liderado por un representante de Trinidad y Tobago y un representante de la Cruz Roja de Trinidad y Tobago) quien se encargara de informar conjuntamente a los representantes designados tanto de la AEC como de la FICR, siendo respectivamente el Director de Reducción del Riesgo de Desastres y el Representante Regional para el Caribe.</p> <p>Las entidades responsables de la ejecución de la Fase 2 se determinarán consecuentemente de acuerdo a los resultados de la Fase 1.</p> <p>Las Fases 3 y 4 se coordinarán entre la AEC, Estados Miembros Interesados, FICR( incluyendo sus Sociedades miembros).</p>
<b>1.9 Beneficiarios.</b>	Población de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC.
<b>1.10 Instituciones colaboradoras.</b>	<p>AEC.</p> <p>IFRC.</p> <p>TTRC.</p> <p>Gobierno de Trinidad y Tobago.</p> <p>Otras entidades identificadas con el Comité de Coordinación de Respuesta Verde.</p>
<b>1.11 Instituciones ejecutantes.</b>	Oficina de Trinidad y Tobago de la Cruz Roja, bajo el ámbito de la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con el apoyo de la AEC.
<b>1.12 Instituciones de financiamiento.</b>	Gobierno de Trinidad y Tobago y otras fuentes.

## **II. LOGICA DE INTERVENCION DEL PROYECTO.**

### **A. CONTEXTO Y ANTECEDENTES.**

#### **2.1 Características del sector.**

El Caribe es altamente vulnerable frente a los desastres naturales. La región es propensa a la actividad de tormentas tropicales y huracanes, inundaciones, actividades volcánicas y sísmicas, sequías, incendios forestales, etc.

Cuando se da respuesta a un desastre natural, la movilización casi siempre ocurre de forma rápida y se centra en las necesidades inmediatas, sin tener en cuenta la eficacia medioambiental, mientras que una visión a largo plazo (integrando los valores y los principios del impacto medioambiental y del desarrollo sostenible) puede ser más viable.

#### **2.2 Problemas que se abordarán.**

- Falta de estándares y normas para producir y utilizar productos, procesos y tecnologías eco-eficientes.
- Limitar el costo de la producción de energía mediante el uso de energía renovable.
- Evitar la acumulación de basura/desperdicios mediante el uso de materiales reciclables / reutilizables / biodegradables y sus envolturas.
- Reducir el tiempo de respuesta a los desastres mediante la organización de la pre-colocación de reservas situadas estratégicamente.
- En el contexto del Cambio Climático, este proyecto ofrece medidas tanto de mitigación como de adaptación.

#### **2.3 Propuesta de Proyecto.**

El proyecto “Respuesta Verde a los Desastres” se desarrollará en cuatro fases:

- Fase 1: Estudio de factibilidad.
- Fase 2: Desarrollo/búsqueda de prototipos de respuesta verde de la región del Caribe.
- Fase 3: Puesta a prueba de los prototipos piloto de respuesta verde.
- Fase 4: Partiendo del uso de los bienes identificados y procurados en las Fases 1 y 2, así como de los resultados de la Fase 3, trabajar seguidamente en su promoción y producción para la difusión en los países del Caribe en respuesta a los desastres.

## **2.4 Otras intervenciones.**

Promoción de la iniciativa a escala internacional a través de la AEC y de la IFRC.

## **B. OBJETIVOS.**

### **2.5 Objetivo general del proyecto.**

*Partiendo de la evidencia empírica de los beneficios medioambientales y económicos de los productos, procesos y tecnologías verdes a utilizar en la respuesta a los desastres, desarrollar estándares y normas (enmarcados en la Ley Modelo de “Respuesta Verde”) que los Gobiernos y los pueblos del Caribe puedan incorporar para promover y facilitar la producción y utilización de tales productos, herramientas y procesos eco-eficientes y conscientes con el medioambiente, a ser utilizados para responder a los desastres que impacten a sus países y recuperarse luego de su ocurrencia*

### **2.6 Objetivo(s) específico(s) del proyecto.**

1. Determinar la disponibilidad, eficacia y eficiencia de los productos y procesos verdes a ser utilizados en el caso de una respuesta de emergencia a los desastres y la recuperación tras su ocurrencia en el Caribe (ej.: para la construcción de refugios, iluminación, calefacción [si corresponde], cocina, suministro de agua y alimentos a las personas afectadas).
2. Desarrollar un marco normativo para facilitar la producción de los elementos que se mencionan en el Artículo 1 de este documento (con buenas prácticas, casos empresariales, análisis de ciclos de vida e impactos medioambientales).
3. Promover, apoyar y organizar una manufactura y venta mayorista bien preparada de los elementos citados, en una ubicación geográfica o varias ubicaciones geográficas que puedan facilitar también el rápido embarque de tales productos.
4. Facilitar planes y preparativos para el embarque y distribución dentro de los Estados del Caribe de materiales pre-almacenados y/o de respuesta de emergencia que satisfagan las especificaciones y los criterios de materiales Verdes.
5. Duplicar el modelo desarrollado como un resultado de esta propuesta en América Central, América del Sur y otras regiones del mundo.

### **2.7 Resultados previstos.**

Fase 1:

- a. Un proyecto de Ley Modelo para la Respuesta Verde a desastres que abarque las especificaciones y regulaciones en materia de medio ambiente con practicas adecuadas, productos y procesos que abarquen la reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y recuperación.

- b. Para determinar la viabilidad económica y los planes de negocios relacionados con la producción de bienes para la mitigación y recuperación en caso de emergencia como las fuentes de energía eléctrica renovable (para cocinar y para la iluminación), envases biodegradables para productos de respuesta a emergencias, etc.
- c. Identificar fuentes expertas para prestar apoyo y para ejecutar el proyecto entre los Gobiernos, instituciones, el sector académico y el sector privado.
- d. Investigar la disponibilidad de estándares, directrices y normas existentes para las especificaciones técnicas de los productos y procesos que satisfagan los criterios de Respuesta Verde.
- e. Determinar una línea de base inicial mediante la cual se pueda medir la eficacia de la ejecución a los efectos de un análisis costo-beneficios.

Fases 2, 3 y 4: Puesta a prueba del concepto.

### C. PARTES INTERESADAS.

#### 2.8 Beneficiarios.

Población de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC.

#### 2.9 Instituciones participantes.

Este proyecto se desarrolla en el marco del Memorando firmado entre la Asociación de Estados del Caribe y la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, sobre el papel de la sociedad civil de la Cruz Roja en la respuesta ante desastres en su capacidad como elemento auxiliar de los Gobiernos.

<b>Nombre de la institución:</b> Asociación de Estados del Caribe (específicamente su Dirección de Reducción del Riesgo de Desastres).			
<b>Nombre y apellido del representante legal:</b> Alfonso Múnera, Secretario General; Eduardo González, Director de RRD; Mathieu Fontanaud, Asesor de RRD.			
<b>Dirección:</b> 5-7 Sweet Briar Road, St Clair.			<b>Ciudad:</b> Puerto España.
<b>País:</b> Trinidad y Tobago.			
<b>Tel:</b> 868 622 9575	<b>Fax:</b> 868 6221653	<b>Email:</b> mail@acs-aec.org	<b>Website:</b> <a href="http://www.acs-aec.org">www.acs-aec.org</a>

<b>Nombre de la institución:</b> Oficina de Representación Regional del Caribe de la IFRC (Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja).	
<b>Nombre y apellido del representante legal:</b> Howard Arfin, Representante Regional/Jefe de Oficina.	
<b>Dirección:</b> 110 Picton Street.	<b>Ciudad:</b> Puerto España.
<b>País:</b> Trinidad y Tobago.	

<b>Tel:</b> +1 868 628 7289	<b>Fax:</b> +1 868 628 9715	<b>Email:</b> <a href="mailto:howard.arfin@ifrc.org">howard.arfin@ifrc.org</a>	<b>Website:</b> <a href="http://www.ifrc.org">www.ifrc.org</a>
--------------------------------	--------------------------------	---	---

<b>Nombre de la institución:</b> Oficina Zona América de la IFRC (Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja).			
<b>Nombre y apellido del representante legal:</b> Xavier Castellanos, Director – Zona América; Nelson Castaño, Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres.			
<b>Dirección:</b> Ciudad del Saber, #115, Ave. Vicente Bonilla, Clayton.			<b>Ciudad:</b> Ciudad Panamá.
<b>País:</b> Panamá			
<b>Tel:</b> +507 317 3050	<b>Fax:</b> +507 317 1811	<b>Email:</b> <a href="mailto:xavier.castellanos@ifrc.org">xavier.castellanos@ifrc.org</a>	<b>Website:</b> <a href="http://www.ifrc.org">www.ifrc.org</a>

<b>Nombre de la institución:</b> TTRC (Trinidad and Tobago Red Cross) (Cruz Roja de Trinidad y Tobago).			
<b>Nombre y apellido del representante legal:</b> Ms. Jennifer González, Directora General.			
<b>Dirección:</b> 7a, Fitz Blackman Drive, Wrightson Road P.O.			<b>Ciudad:</b> Puerto España.
<b>País:</b> Trinidad y Tobago.			
<b>Tel:</b> (1) (868) 627 82 15	<b>Fax:</b> (1) (868) 627 88 13	<b>Email:</b> <a href="mailto:jdgdttrcs@gmail.com">jdgdttrcs@gmail.com</a> <a href="mailto:ttrc@tstt.net.tt">ttrc@tstt.net.tt</a>	<b>Website:</b> <a href="http://www.caribbeanredcross.org">http://www.caribbeanredcross.org</a>

<b>Nombre de la institución:</b> T&T ODPM (Office of Disaster Preparedness & Management of Trinidad and Tobago) (Oficina para la Preparación y el Manejo de Desastres de Trinidad y Tobago).			
<b>Nombre y apellido del representante legal:</b> Dr. Stephen Ramroop, Director Ejecutivo.			
<b>Dirección:</b> # 4A Orange Grove Road.			<b>Ciudad:</b> Tacarigua.
<b>País:</b> Trinidad y Tobago.			
<b>Tel:</b> 868 640 1285 ó 789 2779	<b>Fax:</b> 868 640 8988	<b>Email:</b> <a href="mailto:sramroop@mns.gov.tt">sramroop@mns.gov.tt</a> <a href="mailto:publicinfo.odpm@gmail.com">publicinfo.odpm@gmail.com</a>	<b>Website:</b> <a href="http://www.odpm.gov.tt">www.odpm.gov.tt</a>

Lista de otras posibles partes interesadas del proyecto:

- Ministerio de Vivienda y Medioambiente de Trinidad y Tobago.
- Universidades y Centros de Investigación de la región.

## D. BENEFICIOS, RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD.

### 2.10 Beneficios.

Impacto medioambiental: productos y procesos eco-eficientes; producción de energía renovable; tecnologías verdes.

Impacto social: reducción del tiempo de respuesta a los desastres, recuperación eficaz y eficiente.

Impacto económico: desarrollo del sector de producción (creación de puestos de trabajo y estimulación económica).

Además, desarrollo de normas y estándares relacionados a la eficiencia ecológica.

### 2.11 Riesgos clave y Sostenibilidad.

Riesgos Clave	Calificación del Riesgo	Medidas de Mitigación del Riesgo
Falta de experiencia (para llevar a cabo el estudio de factibilidad).	Bajo	Involucrar a las universidades y centros de investigación regionales.
Falta de capacidad de producción.	Bajo	Aprovechar las industrias y los manufactureros existentes.
Falta de espacio e instalaciones para almacenar los productos.	Bajo	Aprovechar las instalaciones de la IFRC, TTRC y la ODPM.
Falta de capacidad de transporte.	Bajo	Aprovechar la logística y las navieras existentes.

### 2.12 Ex - post Sostenibilidad.

Los planes empresariales deben prever la implementación a largo plazo de esta iniciativa (tanto en Trinidad y Tobago como en otros lugares entre los Estados Miembros).

**III. IMPLEMENTACION DEL PROYECTO.**

**A. COMPONENTES Y ACTIVIDADES.**

**3.1 Descripción de los componentes.**

1. Determinar productos y procesos verdes a ser utilizados en el caso de una respuesta de emergencia a los desastres y la recuperación tras su ocurrencia en el Caribe, para la construcción de refugios, iluminación, calefacción (si corresponde), cocción, suministro de agua y alimentos a las personas afectadas.
2. Facilitar la producción de los elementos que se mencionan en el punto 1 (con buenas prácticas, casos empresariales, análisis de ciclos de vida y de los impactos medioambientales).
3. Organizar una manufactura y venta mayorista bien preparada de los elementos citados en el punto 2 en una ubicación geográfica que pueda facilitar también el rápido embarque de tales productos.
4. Facilitar el embarque de los elementos pre-almacenados citados con anterioridad a los países vecinos del Caribe.
5. Duplicar el modelo en América Central, América del Sur y otras regiones del mundo.

**3.2 Organigrama previsto.**

Años	1					2	3
Meses	1	2	3	...	12		
Componente 1							
Componente 2	Por determinar de acuerdo a los resultados de la Fase 1.						
Componente 3							
Componente 4							
Componente 5							

**B. EJECUCION.**

**3.3 Medios físicos requeridos.**

- Instalaciones productivas (industrias, manufactureros).
- Mayoristas y distribuidores.
- Facilidades de almacenamiento de reservas y de pre-ubicación de almacenaje.
- Medios de transportación eco-eficientes.



### 3.4 Conocimiento requerido.

- Casos empresariales.
- Análisis de ciclos de vida.
- Impactos medioambientales.
- Manufactura.
- Logística de almacenamiento y distribución.
- Investigación sobre estándares, directrices y normativas.

### 3.5 Equipo del Proyecto.

Para la Fase 1: El Comité de Coordinación de Respuesta Verde (liderado por un representante de Trinidad y Tobago y un representante de la Cruz Roja de Trinidad y Tobago) quien se encargara de informar conjuntamente a los representantes designados tanto de la AEC como de la FICR, siendo respectivamente el Director de Reducción del Riesgo de Desastres y el Representante Regional para el Caribe

Fase 2: Las entidades responsables de la ejecución de la Fase 2 se determinarán consecuentemente de acuerdo a los resultados de la Fase 1

Fase 3 y Fase 4: Se coordinará entre la AEC, los Estados Miembros interesados, la FICR (incluyendo las Sociedades miembros).

### 3.6 Matriz de Responsabilidades.

Componente	Papel / Responsabilidad	Actor
1	Identificación de productos/procesos.	Equipo del proyecto, expertos de la IFRC, consultor contratado.
2	Producción de los elementos identificados en el punto 1.	Compañías, industrias y manufactureros ubicados en Trinidad y Tobago (o en las cercanías).
3	Venta mayorista de los elementos producidos en el punto 2.	ODPM/ IFRC.
4	Embarque de los elementos almacenados en el punto 3.	ODP/IFRC y agentes navieros de T y T.
5	Duplicación del modelo en otros países.	IFRC-AEC.

## C. COSTOS.

### 3.7 Matriz de Financiamiento.

Fase 1: 140,000 USD para la Fase 1.

Fases 2, 3 y 4: por determinar de acuerdo a los resultados de la Fase 1.

El Gobierno de Trinidad y Tobago contribuirá con 70.000 USD (50.000 USD en efectivo y 20.000 USD en especie), para iniciar el proyecto inmediatamente antes de su aprobación y realizar el primer pago una vez hecho el estudio de viabilidad.

Además, la AEC ha participado en un proceso de negociación con sus socios para movilizar los restantes 70.000 USD.